

**ANUNCIO**

Quedando a la espera de su publicación se da conocimiento de la modificación de miembros del tribunal para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre de doce plazas de auxiliar de ayuda a domicilio como personal laboral fijo, por ejecución de sentencias judiciales del Ayuntamiento de Las Gabias, aprobado por Decreto 2021/00801, de 5 de mayo de 2021 de la Alcaldía:

DECRETO 2021/00801

Resultando que mediante Decreto de Alcaldía número 2021/00606, de fecha 14 de abril de 2021, párrafo segundo, Doña Ascensión Fernández Pimentel, Técnico de Inclusión Social del Ayuntamiento de Dílar, ha sido nombrada como Presidenta titular del Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión en propiedad de doce plazas como personal laboral fijo de auxiliar de ayuda a domicilio y que ha sido objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, número 73, de fecha 20 de abril de 2021 (anuncio número 2022).

Resultando que Doña Ascensión Fernández Pimentel presenta solicitud de fecha 27 de abril de 2021 (registro número 5881), renunciando a formar parte del Tribunal de calificador por los motivos expresados en la misma.

Considerando el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local con respecto a la competencia para dictar la presente, esta Alcaldía,

RESUELVE

PRIMERO. – Nombrar como Presidenta titular del Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión en propiedad de doce plazas como personal laboral fijo de auxiliar de ayuda a domicilio a Doña Paloma González Delgado, Funcionaria del Ayuntamiento de Las Gabias y como Presidenta Suplente a Doña Concepción García Ruiz, Funcionaria del Ayuntamiento de Las Gabias.

SEGUNDO. – Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en el siguiente enlace <http://www.lasgabias.es/portal-transparencia/procesos-selectivos-provisiondefinitiva/>, sin que el mismo afecte a la fecha de constitución del Tribunal calificador, así como a la fecha del primer ejercicio de la oposición.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente
LA ALCALDESA
María Merinda Sádaba Terribas

CSV: 07E5000521F200W9L1Q8M6G7B2

 La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000521F000L1N2U8M4A1P8 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 05/05/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/05/2021 18:55:34	EXPEDIENTE :: 202012 20000778 Fecha: 19/11/2020 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	---	---

